



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota Trámite N° 2648/2024, presentada por la Lic. Jesica Mamy Nicastro en la que solicita aval académico al proyecto "Voces de mujeres en las Ciencias Sociales y la cultura" a realizarse durante el 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto propone visibilizar y propiciar espacios para la reflexión en torno al trabajo de las mujeres, docentes e investigadoras en las Ciencias Sociales y Humanas de nuestra Facultad.

Que el presente proyecto busca destacar el papel fundamental de las mujeres en las Ciencias Sociales y Humanas, acercando las ciencias a la comunidad promoviendo el interés y la participación con equidad de género.

Que el proyecto consta de tres etapas a desarrollarse a lo largo de todo el año y en todas las sedes de nuestra Universidad.

Que la primera etapa consta de actividades en espacios públicos, la segunda etapa consiste en un ciclo de entrevistas cortas que se difundirán en las redes sociales y la última etapa (octubre/noviembre), consistirá en una mateada en aulas de las cuatro sedes para generar encuentros y reflexiones sobre lo trabajado en el año.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas y su divulgación en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, pppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el proyecto "Voces de mujeres en las Ciencias Sociales y la cultura" presentado por la Secretaría de Investigación de la FHCS, a cargo de la Lic. Jesica Mamy Nicastro.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 69/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente